 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período	VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 18

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2018-2019**

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de marzo de 2019)
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DIA

Jueves 06 de Diciembre de 2018

9:00 A.M

LUGAR: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CUCUTA – NORTE DE SANTANDER

Tema: “CULTIVOS ILÍCITOS, COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO Y CRISIS MIGRATORIA EN LAS FRONTERAS”

I

✓ HIMNO DE COLOMBIA

✓ HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

II


PALABRAS DE APERTURA:

- H. R. Alejandro Carlos Chacón Camargo y H.R. Juan David Vélez Trujillo
- Gobernador del Departamento de Norte de Santander, Dr. William Villamizar Laguado
- Alcalde de Cúcuta, Dr. Cesar Rojas Ayala

III

PROPOSICIÓN No. 16



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	2 de 18
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período				

Alejandro Carlos Chacón Camargo y Juan David Vélez

Citación a debate de control político.

En vista de la importancia nacional que tienen las políticas y ejecutorias que el estado adelante en la región del Catatumbo, que sientan precedentes de repercusión nacional en asuntos capitales para Colombia como los cultivos ilícitos y el combate a la delincuencia organizada, que por tener directa incidencia en campos como la seguridad y las relaciones exteriores son competencia de esta Comisión, le solicito a la célula legislativa que se cite a debate de control político a los funcionarios relacionados en el cuestionario anexo a la presente, para que respondan las preguntas que allí se les formulan.

CUESTIONARIO

AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP

1. Se solicita cada uno de los siete (7) reportes de seguimiento del documento CONPES 3739 con las fechas de corte establecidas en las páginas 64 y 65 del mismo, la última de las cuales debe haberse hecho el día 30 de noviembre de 2017.
2. El documento CONPES 3739 de 2013, en sus páginas 30 y 31, muestra la serie 2006-2010 del "índice de vulnerabilidad territorial" (IVT), construido por el DNP, que recoge información sobre indicadores de desplazamiento forzado, homicidio, secuestro, hurto, cobertura de cultivos de coca y presencia de la Fiscalía, entre otros aspectos.

Se solicita informar sobre los valores de dicho índice desde 2013 hasta hoy, para los municipios que integran la región del Catatumbo.

AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME.

1. Indicar los porcentajes de cobertura del servicio de energía y el monto de las inversiones hechas en el sector, tanto en la cabecera como en la zona rural de cada uno de los municipios que integran la región del Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y La Playa), desde 2013 hasta hoy.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL.



1. Indicar las tasas de cobertura brutas por el nivel educativo (transición, primaria, secundaria, básica y media) de cada uno de los municipios que integran la región del Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y La Playa), desde 2013 hasta hoy.

2. Informar las tasas de deserción intra-anual de cada uno de los municipios que integran la región del Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y La Playa), desde 2013 hasta hoy.

3. Informar sobre las siguientes acciones previstas en el CONPES 3739 de 2013, desde el año de expedición del documento hasta la fecha, tendientes a mejorar el acceso, permanencia y calidad educativa:


- i) El diseño y puesta en marcha del Plan de Cobertura Educativa (acceso y permanencia escolar).
- ii) La inversión en mejoramiento de ambientes escolares (infraestructura escolar y dotaciones), incluyendo la construcción de una infraestructura educativa en Tibú, de manera coordinada y concurrente con la Gobernación de Norte de Santander.
- iii) El acompañamiento integral y sostenido para el mejoramiento de la calidad y permanencia escolar, a los establecimientos educativos (EE) focalizados, mediante los programas Todos a Aprender (56 EE), PER II (29 sedes) y Plan Nacional de Lectura (88EE).
- iv) Las actividades orientadas a incrementar la oferta de programas de educación superior en la región de acuerdo con las necesidades de recurso humano y de las actividades productivas de la región.
- v) El desarrollo del programa Nacional de Alfabetización previa identificación de la población iletrada mayor de 15 años por parte de la Secretaría de Educación Certificada.

4. Informar, si las hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo en materia educativa.

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

1. Informar sobre las acciones adelantadas desde 2013 hasta la fecha para identificar las necesidades de formación para el trabajo en los once (11) municipios de la región del Catatumbo y para adecuar los respectivos programas conforme a las necesidades identificadas.



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Orden del Día							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>4 de 18</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	4 de 18
CÓDIGO	L-M.C.3-F8							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	4 de 18							

2. Informar sobre las actividades necesarias para la suscripción y desarrollo del convenio que tiene como objetivo la construcción de la sede del SENA para incrementar la formación técnica, tecnología y complementaria, los procesos de innovación y la promoción de la certificación de competencias laborales en la región del Catatumbo, conforme a lo dispuesto en el CONPES 3739 DE 2013.

3. Informar, si las hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo en cuanto corresponde al SENA.

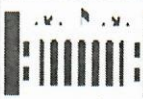
AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS.

1. Hacer un recuento de las ejecutorias de los programas del DPS y de la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema – ANSPE en la región del Catatumbo desde el año 2013 hasta hoy, y del comportamiento de los indicadores sociales en el transcurso de esos años, especialmente del índice de pobreza multidimensional, agregado y desagregado en sus componentes, que según los datos del CONPES 3739, para el año 2005 estaba por encima del 73%, siendo la media nacional 49%.

2. Presentar los resultados de la estrategia Red UNIDOS en cada uno de los municipios del Catatumbo desde el año 2013, así como de los indicadores del programa de transferencias monetarias Familias en Acción, a partir del mismo año.

3. Informar sobre el cumplimiento de los siguientes compromisos establecidos por el CONPES 3739 de 2013.

- i) Garantizar la atención a 10.944 menores de 5 años en esquemas integrales de atención inicial a la primera infancia, así como el desarrollo del programa Generaciones de Bienestar beneficiando a 4.752 niños, niñas y adolescentes a lo largo de los dos años.
- ii) Beneficiar a 900 familias mediante la Red de Seguridad Alimentaria, a 240 beneficiarios con el programa Música para la Reconciliación y ampliar la cobertura a todos los potenciales beneficiarios de más Familias en Acción.
- iii) Coordinar en conjunto con el Ministerio del Interior, acciones para brindar acompañamiento técnico a la Gobernación de Norte de Santander y a los municipios del Catatumbo en la capacitación, formulación y seguimiento de la política territorial para las víctimas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período		PÁGINA	5 de 18

4. Informar, si las hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo.


AL MINISTRO DE SALUD.

Recuento de las inversiones y acciones ejecutadas desde 2013 hasta hoy en la región el Catatumbo, con sus correspondientes indicadores, que conduzcan a los siguientes objetivos establecidos en el CONPES 3739.

- i) Promover al aseguramiento universal de la población de los municipios de la región del Catatumbo, con énfasis en el régimen subsidiario.
- ii) Fortalecer la atención oportuna y de calidad en salud en la red pública de prestadores de servicios de salud.
- iii) Apoyar el desarrollo e implementación de acciones de atención, promoción y prevención, vigilancia y evaluación en salud pública, entre otras, las acciones orientadas al control de la enfermedad de Chagas, incluyendo el suministro de insumos y medicamentos y el apoyo al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para formular el plan de acción para la certificación de la interrupción de la transmisión de Chagas y su seguimiento y evaluación.
- iv) Otorgar asistencia territorial continua para el desarrollo de proyectos previstos en el plan de desarrollo departamental, en relación con la promoción y garantía de los derechos de las personas mayores y promover y apoyar el desarrollo de los proyectos orientados a la atención de la salud materno-Infantil.
- v) Implementar la "Estrategia Del Dicho al Hecho Por Nuestros Derechos", con énfasis en víctimas de MAP/MUSE/AEI y los proyectos orientados a la atención de víctimas del conflicto armado, la prevención de las violencias de género y sexual.
- vi) Informar, si las hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo en materia de salud.

AL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

1. Se solicita un recuento de sus ejecutorias, a partir del año 2013 hasta hoy, encaminadas a asegurar la conexión a la red nacional de fibra óptica de los municipios de la región del Catatumbo que en el año 2013 se encontraban sin conexión, y para la implementación del proyecto de acceso a las TIC en zonas rurales y/o apartadas y el programa Computadores para Educar. Valga anotar que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINA	6 de 18	

en 2013 sólo tres municipios estaban conectados a la red nacional de fibra óptica: Ábrego, Ocaña y Sardinata.

2. Informar cuáles han sido los avances, desde 2013 hasta hoy, del programa Compartel “Proyecto de Acceso a las TIC en zonas rurales y/o apartadas” que tenía como meta para el año 2014, lograr que el 100% de los centros poblados con más de 100 habitantes reconocidos ante el DANE, contaran por lo menos con un punto de acceso comunitario a internet, denominados Puntos Digitales Compartel, con el objetivo de fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las comunidades más alejadas y vulnerables del territorio nacional. Especificar los resultados de este emprendimiento en la región del Catatumbo.

3. Informar cuál es la relación de computadores por niño en las escuelas de los municipios que integran la región del Catatumbo, y si se alcanzó la meta nacional de 12 niños por computador.

4. Informar, si la hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo en cuanto al desarrollo de su conectividad y en todo cuanto atañe al MinTic.

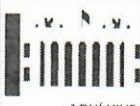
AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

1. Informar sobre la presencia institucional del aparato judicial del Estado Colombiano en la región del Catatumbo en lo tocante a casas de justicia y paz, despachos judiciales y fiscales establecidos en cada uno de los municipios que integran la región (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y La Playa), y lo que han variado estas cifras desde 2013, así como las inversiones que desde entonces se hayan llevado a cabo para reforzar la presencia estatal en la región.

2. Informar, si las hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo en materias que correspondan al Ministerio de Justicia.

AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL-

Sírvase informar detalladamente sobre el cumplimiento de los siguientes compromisos establecidos por el CONPES 3739 de 2013 sobre desarrollo integral para la región del Catatumbo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período		PÁGINA	7 de 18

1. En materia de tierras el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a través del INCODER debió realizar acciones encaminadas a la elaboración de un plan de ordenamiento social de la propiedad orientado a administrar 200 mil hectáreas de posibles tierras baldías (que corresponden a la diferencia entre el total real del área rural, predios privados y el área que se encuentra en reserva forestal, a partir de la información del IGAC y el IDEAM) efectuando los procesos administrativos tendientes a su adjudicación o recuperación por indebida ocupación cuando fuere pertinente y se dieran las causas legales. Esta obligación se encuentra consignada en las páginas 38 y 59 del documento CONPES 3739.

2. El Ministerio de Agricultura, a través del programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE), debió prestar servicios de asistencia técnica especial a 2.500 beneficiarios que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama y Tibú. A través del INCODER se debió apoyar el establecimiento de 500 proyectos productivos agropecuarios en la región del Catatumbo mediante cofinanciación y asistencia técnica y también mediante INCODER, apoyar a 300 hogares para mejorar sus condiciones de habitabilidad mediante el subsidio de vivienda de interés social rural. Se solicita informar sobre la atención de estas obligaciones consignadas en las páginas 39 y 59 del documento CONPES 3739.

3. El Ministerio de Agricultura, a través de Finagro, se comprometió a apoyar, a partir del momento de la expedición del CONPES 3739, la estructuración de proyectos, priorizando aquellos hogares que han sido beneficiarios de instrumentos de desarrollo rural, para ser sujetos de crédito agropecuario con recursos de redescuento, de forma que se promueva la sostenibilidad en el largo plazo. Se solicita informar sobre la atención de estas obligaciones consignadas en las páginas 39 y 59 del documento CONPES 3739.

4. Resulta de la mayor importancia que el Ministerio de Agricultura, junto con sus instituciones adscritas y vinculadas, promuevan los cultivos permanentes como el cacao, la palma, el café y en menor medida el plátano y no permanentes como el maíz, el pepino, el frijol, el ají, la piña y la yuca, cultivos que actualmente son relevantes en la economía del Catatumbo, a través de programas y proyectos dirigidos a impulsar la transferencia de tecnologías en manejo integrado de plagas y enfermedades, el fortalecimiento de los mercados, la generación de facilidades para el almacenamiento, el fortalecimiento de las cadenas comerciales y las técnicas de cosecha. Informar cuáles acciones se han emprendido desde 2013 hasta la fecha, para promover el desarrollo regional basado en estos y otros productos agrícolas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Orden del Día							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>8 de 18</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	8 de 18
CÓDIGO	L-M.C.3-F8							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	8 de 18							

5. Informar, si la hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo.

AL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.

Se solicita a la ANI que informe lo siguiente sobre el corredor vial Astilleros – Tibú - El Tarra – Convención – La Mata:

1. En qué condiciones se encuentra esa vía, que todos los estudios sobre la región del Catatumbo consideran fundamental para el desarrollo de la región.
2. Cuáles son actualmente sus compromisos respecto al desarrollo de este corredor vial.
3. En qué estado se encuentra el proyecto Astilleros – Tibú- Convención – La Mata, que hace parte de los contratos de cuarta generación de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.
4. Informar el estado en que se encuentra el proyecto de interconexión vial interregional *Plan de Mejoramiento del Anillo Vial San Calixto – Hacarí – El Tarra* y las responsabilidades que tiene esta entidad frente al desarrollo del mismo.
5. Informar, si la hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia, para atender la problemática del Catatumbo en materia de infraestructura y conectividad vial.

AL MINISTRO DE TRANSPORTE.

1. Informar sobre las acciones adelantadas para garantizar la transitabilidad del corredor Astilleros - Tibú – Convención – La Mata, según sea recomendada a esta entidad el CONPES 3739.
2. Informar el estado en que se encuentra el proyecto de interconexión vial interregional *Plan de Mejoramiento del Anillo Vial San Calixto – Hacarí – El Tarra* y las responsabilidades que tiene esta entidad frente al desarrollo del mismo.
3. Informar, si las hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrienio que inicia para atender la problemática del Catatumbo en materia de infraestructura y conectividad vial.

AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS.



relevantes? ¿Cuál es el presupuesto que se ha destinado y se destinará para este propósito?

6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública y la sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años? ¿Cuántas minas antipersonas hay en el territorio nacional actualmente y en el Norte de Santander? ¿Cuántas han sido desactivadas en los últimos 3 años con ocasión al Acuerdo de Paz.

AL DEFENSOR DEL PUEBLO.

1. ¿Cuál es el diagnóstico encontrado en la región producto de las visitas de carácter oficial realizadas por altos funcionarios de la Defensoría en la zona del Catatumbo?

2. ¿Cuáles son las infracciones del derecho internacional humanitario que presentan mayor recurrencia contra la población de la región del Catatumbo? Sírvase, con base en la pregunta anterior, diferenciar las infracciones del derecho internacional humanitario contra grupos focales de la región del Catatumbo, priorizando la información sobre los menores de edad, adultos mayores y contra las mujeres, entre otros.

3. ¿Cuáles son las medidas de asistencia humanitaria (protección, albergues, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y nutricional, salud física y psicosocial, entre otras) que brindará el Gobierno Nacional a las comunidades desplazadas y confinadas en la región ante la crisis que se está presentando actualmente en los municipios que conforman la Zona del Catatumbo, teniendo en cuenta la declaratoria de urgencia manifiesta a través del Decreto 535 del 12 de abril de 2018, por parte de la Gobernación de Norte de Santander?

4. ¿Cuántos casos de torturas, desapariciones forzadas y violaciones al derecho internacional humanitario se han denunciado y/o registrado en los últimos 10 años en el país y en Norte de Santander?

AL MINISTRO DE DEFENSA.

1. Frente a la población que ha sido desplazada de forma masiva, producto de las confrontaciones armadas entre el ELN, el EPL y demás grupos ilegales con influencia en la región, ¿Qué acciones se van a realizar para evitar el alto riesgo de nuevos desplazamientos masivos y/o individuales?

2. ¿Cuáles son las cifras del pie de fuerza de las fuerzas armadas en Norte de Santander en los últimos 10 años? ¿Cuál es su ubicación en los municipios del departamento Norte de Santander en los últimos 10 años? (Incluir datos del 2018).

1. Informar sobre el apoyo otorgado a las entidades territoriales con jurisdicción en la región del Catatumbo para mejorar, habilitar y recuperar la red vial terciaria en el marco del programa Caminos para la Prosperidad.
2. Informar el estado en que se encuentra el proyecto de interconexión vial interregional *Plan de mejoramiento del anillo vial San Calixto – Hacarí – el Tarra* y las responsabilidades que tiene esta Entidad frente al desarrollo del mismo.
3. Informar si las hubiere, cuáles son las líneas estratégicas de acción que se desarrollarán en el cuatrenio que inicia para atender la problemática del Catatumbo en materia de infraestructura y conectividad vial.

AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

1. ¿Cuál es el diagnóstico encontrado en la región, producto de las visitas de carácter oficial, realizadas recientemente por altos funcionarios del Gobierno Nacional en la zona del Catatumbo?
2. ¿Cuáles son las medidas de asistencia humanitaria (protección, albergues, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y nutricional, salud física y psicosocial, entre otras) que brindará el Gobierno Nacional a las comunidades desplazadas y confinadas en la región, ante la crisis que se está presentando actualmente en los municipios que conforman la Zona del Catatumbo, teniendo en cuenta la declaratoria de urgencia manifiesta a través del Decreto 535 del 12 de abril de 2018 por parte de la Gobernación Norte de Santander?
3. ¿Qué presencia de entidades del orden nacional hay en los municipios que conforman la zona del Catatumbo? ¿Cuáles son sus planes de acción para la zona y qué impacto han generado con relación al mejoramiento de calidad de vida de la sociedad civil?
4. Frente a la población que ha sido desplazada de forma masiva producto de las confrontaciones armadas entre el ELN, el EPL, y demás grupos ilegales de influencia en la zona, ¿Qué acciones y/o planes se implantarán para garantizar el retorno de las comunidades afectadas? ¿Qué acciones se van a realizar para evitar el alto riesgo de nuevos desplazamientos masivos y/o individuales?
5. El conflicto armado que se vive en la región, tiene relación directa con la posición estratégica de Norte de Santander. Desde esta realidad, ¿Cuáles son las medidas que el Gobierno Nacional implementará a través del Ministerio del Interior para mitigar la conflictividad social y fortalecer el diálogo regional entre los actores



3. El conflicto en esta región continúa y se ha agravado actualmente. En este sentido, ¿Cuál es la estrategia de seguridad que el Gobierno Nacional ha diseñado para el próximo cuatrienio más allá del simple aumento del pie de fuerza en la región?

4. ¿De cuántas hectáreas para el uso de cultivo ilícito hay registro en Colombia de los últimos 10 años? (especificar respuesta para Norte de Santander) ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del PNIS en los últimos años? ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar?.

En las hectáreas donde se siembran cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la Ley o bandas criminales, son los apoderados de estos cultivos? (especificar la información para el caso de Norte de Santander).


5. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años? ¿Cuántas minas antipersonas hay en el territorio nacional actualmente y cuántas de ellas en el Norte de Santander? ¿Cuántas han sido desactivadas en los últimos 3 años, con ocasión al acuerdo de paz? (Esta información se requiere a nivel nacional y para Norte de Santander).

6. ¿Cuántos miembros se reportan actualmente como pertenecientes a grupos al margen de la Ley (disidentes de las FARC, ELN, EPL, - " ¿Los pelusos" -, etc.)?

7. En los últimos 10 años, a nivel nacional, ¿Cuántos atentados, ataques y confrontaciones contra la fuerza pública, las instituciones, las autoridades legalmente constituidas y contra la infraestructura se han efectuado por parte de grupos al margen de la Ley y entre estos grupos entre sí (especificar por grupo guerrillero a nivel nacional y enfatizado en Norte de Santander)?

¿Cuántas afectaciones en pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc., se registran en estas confrontaciones armadas (especificar los datos por miembros de la Fuerza Pública y miembros de grupos al margen de la Ley)? (Se solicitan datos a nivel nacional y especificar para Norte de Santander). ¿Cuál ha sido el nivel de afectación a bienes de uso público (escuelas, puestos de salud, oleoductos, etc.) y privados como consecuencia de los atentados, ataques y confrontaciones (especificar ataques realizados por grupos al margen de la Ley a nivel nacional, enfatizando para el Norte de Santander)? Reportar las variaciones anuales de los datos anteriores en la última década.

8. ¿Qué porcentaje de la sociedad civil se ha visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridos, etc., en ataques por grupos al margen de la Ley o como consecuencia de la confrontación entre estos grupos y la Fuerza Pública?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período		PÁGINA	12 de 18

9. ¿Cuántos casos de secuestro y extorsión se registran en los últimos 10 años a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Cuáles grupos al margen de la Ley o bandas criminales han sido los responsables? (especificar información a nivel nacional y para Norte de Santander).

10. ¿Cuáles son los datos existentes en el país por exportaciones ilegales de droga en los últimos 10 años (especificar información a nivel nacional y datos sobre Norte de Santander)? A nivel de micro – tráfico, ¿Cuáles son los datos registrados sobre este fenómeno en el país y en Norte de Santander? ¿Quiénes controlan estos hechos delictivos a nivel nacional y en el Norte de Santander? (Grupos armados o bandas criminales) especificar a nivel nacional y en Norte de Santander. ¿Cuáles son las acciones que se han realizado y se están ejecutando para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el microtráfico en el país y en Norte de Santander?

11. ¿Cuántas rutas de narcotráfico están identificadas en el país y en Norte de Santander, especialmente en la zona del Catatumbo?

12. ¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico a nivel nacional y en Norte de Santander?

¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Cuántos cabecillas de estos grupos delincuenciales? (especificar año a año por grupo armado al margen de la Ley y/o banda criminal). ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían (especificar información a nivel nacional y en Norte de Santander)?

13. ¿Cuáles son los datos oficiales de presencia de miembros del ELN a nivel nacional y en Norte de Santander en los últimos 10 años? ¿Cuál es su pie de fuerza actual y cuál ha sido su evolución en los últimos 10 años? (Especificar información por departamentos y municipios – incluyendo información de Norte de Santander), de igual forma, se solicita la misma información para el EPL “Los Pelusos” y otros grupos al margen de la Ley.

14. ¿Cuántos grupos conformados por disidentes de las FARC se registran en el país? ¿Cuántos de los disidentes de las FARC conforman hoy las filas de milicianos de grupos armados como el ELN y el EPL u otras bandas criminales?

AL ALTO CONSEJERO PARA EL POSTCONFLICTO.

1. ¿Cuántas hectáreas destinadas a cultivos ilícitos hay registro en Colombia de los últimos 10 años (especificar respuesta para Norte de Santander)? ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del programa nacional integral de

sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) en los últimos años? ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar? En las hectáreas donde se siembran cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la Ley o banda criminal son los apoderados de estos cultivos (especificar la información para Norte de Santander)?

2. Pese a los procesos de sustitución, el programa no avanza lo suficientemente rápido frente a la realidad. ¿Cómo se va a fortalecer en este cuatrienio que comienza, o qué cambios va a sufrir el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en Norte de Santander y en cuánto tiempo se verán reflejados los resultados de tales cambios?


3. Es claro que en los conflictos del Catatumbo existe una relación con la pobreza y marginación presentes en muchas zonas rurales colombianas. ¿Cómo se procurará cerrar las brechas de inequidad, cómo se promoverá la transformación del campo y cuánto dinero del presupuesto que se destinará para lograrlo?

4. ¿Cuántos son los recursos del presupuesto que se han destinado a inversión social, especialmente en construcción de vías, escuelas públicas, puestos de salud, construcción y mejoramiento de acueductos veredales e incentivos en el marco de los PDET y el PNIS para Norte de Santander? ¿En qué fecha está contemplado iniciar estas obras de inversión social o si ya están en marcha, cuándo iniciaron, de qué tipo de obras e incentivos sociales se trata y a qué comunidades van a beneficiar?

5. ¿Cuál es el estado actual del Acuerdo de Paz con las FARC en el Catatumbo? ¿Cuántos campamentos y zonas veredales a nivel nacional fueron establecidos como espacios de transición dentro del marco del Acuerdo de Paz? ¿Cuántos campamentos y zonas hay el día de hoy? ¿Cuántos milicianos de las FARC ingresaron a estas zonas de concentración? ¿Cuántos abandonaron estas zonas? ¿Cuántos miembros de las FARC continúan hoy en estos campamentos y zonas veredales? ¿Cuántos forman parte de los procesos de capacitación para la reincorporación a la sociedad civil? (Se solicitan datos a nivel nacional, y se pide enfatizar en Norte de Santander, específicamente en el campamento ubicado en Caño Indio).

AL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Cuántos casos de secuestro y extorción se registraron en los últimos 10 años a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Cuáles grupos al margen de la Ley o bandas criminales han sido los responsables? (especificar información año a año, por flagelo y por victimario a nivel nacional y para Norte de Santander).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Orden del Día							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Periodo		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>14 de 18</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	14 de 18
CÓDIGO	L-M.C.3-F8							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	14 de 18							

2. ¿Cuáles son los datos existentes en el país sobre exportaciones ilegales de droga en los últimos 10 años – narcotráfico- (especificar información a nivel nacional y datos sobre Norte de Santander, año por año)? A nivel del microtráfico, ¿Cuáles son los datos registrados sobre este fenómeno en el país y en Norte de Santander? ¿Quiénes controlan estos hechos delictivos a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿grupos armados o bandas criminales? (especificar a nivel nacional y en Norte de Santander). ¿Cuáles son las acciones que se han realizado y se están ejecutando para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el microtráfico en el país y en Norte de Santander?

3. Con relación al contrabando de gasolina, ¿Cuántas mafias hay identificadas detrás de este delito? ¿Quiénes controlan estos hechos delictivos a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Grupos armados o bandas criminales? (especificar a nivel nacional y en Norte de Santander).

4. ¿Cuántos golpes de la Fuerza Pública han llevado a cabo grupos al margen de la Ley y bandas criminales en los últimos 10 años en el orden nacional y en Norte de Santander? ¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico a nivel nacional y en Norte de Santander, año por año? ¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Cuántos cabecillas de estos grupos delincuenciales? (especificar por grupo armado al margen de la Ley y/o banda criminal) ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (especificar información a nivel nacional y en Norte de Santander, año por año).

5. ¿Cuáles son las tasas de delitos, hurtos y homicidios (toda clase de delitos y hechos criminales) cometidos a nivel nacional y en el departamento de Norte de Santander, especialmente en Cúcuta en los últimos 10 años, especificando la información año por año? ¿Cuántos de estos delitos fueron cometidos por extranjeros, especialmente por provenientes de Venezuela? ¿Cuántos de estos delitos fueron cometidos por estructuras criminales? ¿Cuántos de estos delitos fueron cometidos por disidencias de las FARC, grupos guerrilleros u otras bandas criminales? (especificar en Norte de Santander, especialmente Cúcuta, año por año).

6. ¿Cuántos casos de torturas, desapariciones forzadas y violaciones al derecho internacional humanitario se han denunciado y/o registrado en los últimos 10 años en el país y en Norte de Santander?

AL DIRECTOR DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS VICTIMAS.



1. ¿Cuáles serán las medidas que se implementarán para la reparación a la población del Catatumbo ante las afectaciones a los bienes civiles y contra la sociedad civil, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género, etario y étnico?
2. ¿Qué porcentaje de las víctimas del conflicto armado ha sido reparada de manera efectiva en la región del Catatumbo? ¿Qué tipo de instrumentos han sido utilizados para reparar a las víctimas del conflicto armado, diferenciando entre reparaciones de corte económico, orientación psicosocial, entre otras?
¿Qué porcentaje de las víctimas del conflicto armado NO HA SIDO reparada en la región del Catatumbo? Sírvase, en consecuencia, explicar las razones por las cuales esta población no ha sido reparada, y qué tipo de medidas se utilizarán para subsanar dichas falencias.

PROPOSICIÓN No. 19


HH.RR. **JUAN DAVID VÉLEZ, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN, LUIS EMILIO TOVAR BELLO, CESAR MARTÍNEZ**

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de seguridad, fronteras y orden público, cítese a los miembros de la misma a sesionar en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) en las próximas fechas que su Mesa Directiva disponga para sesionar, teniendo en cuenta la situación de urgencia sobre el tema en cuestión.

El objetivo de esta sesión, solicitada con premura, será escuchar a las autoridades locales y a la ciudadanía respecto a lo relacionado con la crisis migratoria que afecta a las zonas de frontera. Lo anterior, toda vez que:

- Según el censo realizado por Migración Colombia en el país hay registrados 819.034 venezolanos; pero las ONGs y expertos académicos coinciden en indicar que la cifra sobrepasa de los 2 millones
- Según el Informe de Tendencias Migratorias Nacionales en América del Sur, de la Organización Internacional de Migraciones, en los últimos dos años la mayoría de los migrantes venezolanos se ha dirigido hacia Colombia o usan este país como tránsito para llegar a otros destinos
- Según información oficial, por los 3 puentes internacionales de Norte de Santander, se estima que cada día cruzan 35.000 personas



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINA	16 de 18	


- Según Cancillería, el 69% de los inmigrantes de Venezuela en Cúcuta, espera moverse a otros lugares de Colombia o América Latina, sin embargo, no cuentan con los recursos económicos para lograrlo
- Finalmente, solo el 34% de los venezolanos que ingresan con pasaporte regresan a Venezuela.

Para tal efecto, invítese al señor Alcalde de Cúcuta, **CÉSAR ROJAS AYALA**; al señor Gobernador de Norte de Santander, **WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**; al señor Canciller, **CARLOS HOLMES TRUJILLO**; al señor Ministro de la Defensa, **GUILLERMO BOTERO**; a los señores Generales y Almirantes miembros de la Cúpula del Ejército, la Policía, la Armada y Fuerza Aérea; a las señoras Viceministras **ADRIANA MEJÍA HERNANDEZ** Viceministra para Asuntos Multilaterales, y **LUZ STELLA JARA PORTILLA** Viceministra de Relaciones Exteriores, al Alto Consejero para las Relaciones Exteriores, **FRANCISCO BARBOSA**; al señor director de Migración Colombia, **CHRISTIAN KRUGUER**; al señor Defensor del Pueblo, **CARLOS NEGRET MOSQUERA**; al señor Director de Fronteras de Cancillería; al Gerente del Plan Frontera, **FELIPE MUÑOZ**; a la Dirección de Colombia nos Une; y extiéndase conocimiento de la sesión a las autoridades locales y departamentales de Amazonas, Arauca, Boyacá, César, Chocó, Guainía, La Guajira, Nariño, Putumayo y Vichada. Convóquese también a los señores de prensa de la Comisión y de la Cámara de Representantes.

CUESTIONARIO

AL MINISTERIO DE DEFENSA

1. ¿Qué acciones se han implementado para combatir el contrabando?
2. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para combatir el contrabando de semovientes? ¿Han identificado las rutas?
3. ¿Qué medidas han desarrollado para hacer frente al contrabando de gasolina? ¿Han identificado las rutas?
4. ¿Qué acciones han desplegado para fortalecer la seguridad ciudadana en Cúcuta y en el área metropolitana?
5. ¿Existe una política específica contra el contrabando en las zonas de frontera?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período		PÁGINA	17 de 18

AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES


1. ¿Qué programas está implementando La Cancillería para los colombianos retornados afectados por la crisis migratoria venezolana?
2. ¿Qué programas está desarrollando La Cancillería para atender la población vulnerable proveniente de Venezuela?
3. Informar las acciones que está llevando a cabo el Gobierno Nacional en coordinación con los departamentos y municipios fronterizos para atender el incremento de violencia, desempleo, informalidad, delincuencia común y prostitución, que se está presentando en algunos casos, por causa de la crisis humanitaria de Venezuela.

Invítese al señor Director de Migración Christian Kruger

MIGRACIÓN COLOMBIA

1. Las cifras oficiales de la entidad no reflejan la realidad que se está presentando referente a la migración de venezolanos. ¿Qué nuevas medidas se están llevando a cabo para contar con cifras actualizadas? Si existen nuevas medidas, ¿Cómo están siendo articuladas con otras entidades que involucradas en el tema?
2. ¿Qué medidas se están implementando para prevenir la entrada irregular de migrantes venezolanos?
3. En los puestos migratorios de frontera, ¿Cuál es el protocolo que siguen los funcionarios de migración? ¿Se les brinda información a los migrantes de los servicios a los que podrían acceder?
4. ¿Cómo están articulando las acciones con otros sectores, específicamente con las relacionadas a salud, empleo, organizaciones no gubernamentales, gobernaciones, alcaldías, organizaciones gremiales?
5. ¿Se habilitará de nuevo el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos - RAMV para registrar los venezolanos que llegaron después del 8 julio?
6. ¿Qué medidas ha implementado el gobierno para regularizar y permitir trabajar a los venezolanos que han llegado después de la fecha mencionada?

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0	Comisión Segunda	
	Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	18 de 18

1. En el CONPES que están trabajando para afrontar la coyuntura actual por la creciente migración de venezolanos: ¿Es posible conocer el documento que se está preparando? ¿Cuándo estaría finalizado dicho CONPES? ¿Cuáles son los escenarios planteados para hacer frente a esta crisis? ¿Qué recursos se destinarán para enfrentar esta crisis?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los aprobada por unanimidad en Sesión del 18 de septiembre de 2018.

IV

INTERVENCIÓN DE LOS GREMIOS Y DEMÁS AUTORIDADES CITADAS E INVITADAS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, ASISTENTES Y REPRESENTANTES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO QUE PARTICIPEN EN LA SESIÓN.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO

Presidente



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

Vicepresidente

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Subsecretaria



Nora Camargo.